



Santiago, 24 de noviembre de 2023

Resolución N° 9

Vistos y teniendo presente:

1. Que, con fecha 23 de los corrientes, la Comisión Nacional Electoral se reunió con representantes de la empresa EVoting, encargada de implementar el proceso de votación electrónica que se desarrollará los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre del año en curso con motivo de las Elecciones Generales Ordinarias del Colegio Médico de Chile, con el objeto de establecer los mecanismos de autenticación de la identidad de los médicos que podrán ejercer su derecho a sufragio durante los días previamente señalados.

2. Que, después de analizar el sistema utilizado en las pasadas elecciones y de recoger las inquietudes manifestadas por los apoderados de las listas de candidatos a Mesa Directiva Nacional que se encuentran inscritas para participar en el proceso electoral, la Comisión Nacional Electoral ha aprobado el siguiente sistema de votación:

a) Para votar en las Elecciones Generales Ordinarias 2023 del Colegio Médico de Chile, el médico que se encuentre inscrito en el padrón electoral debe ingresar a la página web <https://colegiomedico.evoting.cl>, hacer click en el botón “Votar”, que lo dirigirá a “Consulta de datos electorales”. Allí deberá ingresar su RUT, presionar “Consultar”, y el sistema le confirmará si se encuentra o no habilitado(a) para sufragar, junto con la indicación del Consejo Regional al cual pertenece.

b) Si se encuentra habilitado(a) para votar, deberá presionar “Ir a Votar”, para acceder a la papeleta de votación. Verá una primera cédula con los candidatos a Mesa Directiva Nacional, y luego, según corresponda en su Consejo Regional, una cédula con los candidatos a Consejeros Nacionales y otra con los candidatos a Consejeros Regionales.

c) Deberá marcar sus preferencias en cada pregunta, y presionar el botón “Cerrar el voto”, que se encuentra debajo de la papeleta, en la parte inferior de la página web. Verá un resumen de sus preferencias marcadas. Puede volver y cambiar alguna de ellas, o avanzar al último paso, la autenticación.

d) Para depositar el voto, debe hacer click en el botón “Validar con Autentiz”, y luego elegir una de las dos opciones de autenticación que se presentan: Clave Única o RUT + Número de Documento + Desafío de preguntas personales.

e) Si elige Clave Única, deberá ingresar su RUT, Clave Única del Registro Civil, aceptar los Términos y Condiciones, y presionar “Verificar”.

f) Si elige RUT + Número de Documento + Desafío de preguntas, deberá ingresar su RUT, Número de documento de la cédula de identidad, presionar



“Verificar”. Se desplegarán cuatro preguntas personales, las cuales deben ser contestadas correctamente. En caso de que una o más preguntas fueran contestadas erróneamente, se desplegarán cuatro preguntas adicionales, las que deberán ser contestadas adecuadamente. Si nuevamente se responde mal una pregunta, el sistema no le permitirá utilizar ese mecanismo de autenticación nuevamente. Podrá elegir el mecanismo de Clave Única, o contactarse con la mesa de ayuda de EVoting.

Por consiguiente, en atención a las consideraciones señaladas, se dispone que el sistema descrito en el motivo 2 que antecede será el que se utilizará en las votaciones que se verificarán los días 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 2023, pudiendo sufragar todos los médicos que integran el padrón electoral a que se refiere el artículo 6 del Reglamento de Elecciones, emitido el 20 de octubre de 2023, siempre que se encuentren al día en el pago de sus cuotas sociales, de conformidad con lo preceptuado por los Estatutos de la Orden y el referido Reglamento.

Notifíquese a los secretarios electorales y a los presidentes de todos los Consejos Regionales del país, y a los apoderados de las listas de candidatos a Mesa Directiva Nacional inscritas.

Publíquese en la página web de Colegio Médico Chile.

Resolución acordada por la Comisión Nacional Electoral.

Dr. Gonzalo Ulloa Valenzuela

Dr. Felipe Puelma Calvo

Dr. Gonzalo Sáez Torres

Dr. Jorge Tisné Torreblanca

Dra. Gladys Bórquez Estefó
Presidenta

Esmeralda 678, Santiago, Chile
www.colegiomedico.cl

COLEGIO MÉDICO DE CHILE